

**Alfonso Ballester**  
Prólogo de José Luis García Ruiz

# PABLO GARNICA ECHEVARRÍA



MADRID | CIUDAD DE MÉXICO | BUENOS AIRES | BOGOTÁ  
LONDRES | SHANGHÁI

Comité Editorial: Santiago de Torres (presidente), Germán Castejón, Guillermo Cisneros, M.<sup>a</sup> Teresa Corzo, Marcelino Elosua, Almudena García Calle, José Ignacio Goirigolzarri, Santiago Íñiguez de Onzoño, Luis Huete, Pilar López, Pedro Navarro, Manuel Pimentel y Carlos Rodríguez Braun.

Colección Biografía Empresarial  
Editorial Almuzara S.L  
Parque Logístico de Córdoba, Ctra. Palma del Río, Km 4, Oficina 3  
14005 Córdoba.  
[www.LIDeditorial.com](http://www.LIDeditorial.com)  
[www.almuzaralibros.com](http://www.almuzaralibros.com)

A member of:

**BPR** 

[businesspublishersroundtable.com](http://businesspublishersroundtable.com)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*. Reservados todos los derechos, incluido el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso del ejemplar.

Editorial y patrocinadores respetan los textos íntegros de los autores, sin que ello suponga compartir lo expresado en ellos.

© Alfonso Ballester, 2023  
© José Luis García Ruiz, 2023, del prólogo  
© Editorial Almuzara S.L. 2023 para LID Editorial, de esta edición.  
© Imágenes cedidas por la familia Garnica

EAN-ISBN13: 978-84-17880-57-6  
Directora editorial: Laura Madrigal  
Maquetación: [produccioneditorial.com](http://produccioneditorial.com)  
Diseño de portada: Juan Ramón Batista  
Impresión: Cofás, S.A.  
Depósito legal: CO-1197-2023

Impreso en España / Printed in Spain

Primera edición: julio de 2023

Te escuchamos. Escríbenos con tus sugerencias, dudas, errores que veas o lo que tú quieras. Te contestaremos, seguro: [info@lidbusinessmedia.com](mailto:info@lidbusinessmedia.com)

# ÍNDICE

Agradecimientos.....	7
Siglas.....	11
Prólogo.....	13
Introducción.....	17
1. Los inicios.....	23
2. Diputado.....	31
3. Ministro.....	37
4. Banesto. Censor, consejero y administrador delegado (1918-1933).....	47
5. Banesto. Los primeros años de la presidencia (1933-1936).....	67
6. La guerra civil (1936-1939).....	73
7. Banesto. El gran desarrollo (1939-1959).....	87
8. Garnica y el franquismo.....	101
9. Consejos de Administración.....	105
10. Epílogo.....	157
Bibliografía.....	165
Índice onomástico.....	169



# AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias a la aportación de dos fuentes. En primer lugar, la propia familia Garnica. El autor ha podido consultar sin restricción alguna el archivo familiar que se encuentra en Noja (Cantabria). Este fondo documental está custodiado por la familia Martínez de Irujo Garnica, como consecuencia de que el biografiado vivió sus últimos años con su hija menor M. Teresa (Piti), madre de la mencionada familia, por lo que el archivo se mantuvo en poder de estos. Este archivo incluye documentación y correspondencia de antepasados del biografiado, concretamente de su padre José Garnica y de su abuelo Pantaleón Garnica, es decir, documentos con más de doscientos años de antigüedad. Pero, afortunadamente, la mayoritaria de los documentos que contiene son de gran relevancia sobre la trayectoria personal de don Pablo, como era conocido en muchos ámbitos el biografiado. El acceso a este archivo ha sido posible gracias al interés de M.<sup>a</sup> José Martínez de Irujo y Garnica en apoyar un trabajo de investigación sobre su abuelo. Además la propia M.<sup>a</sup> José ha llevado a cabo un proceso de ordenación de la documentación que ha facilitado las consultas del archivo, por lo que cabe afirmar de forma rotunda que la ayuda de M.<sup>a</sup> José ha enriquecido notablemente este trabajo.

También pude recurrir a otros miembros de la familia Garnica en busca de ayuda. Así, Pilar Garnica Gutiérrez y José Garnica Gutiérrez aportaron datos familiares de interés, al igual que Paloma Álvarez Alonso, viuda de Pablo Garnica Gutiérrez. Es destacable la ayuda de Álvaro Bustamante de la Mora, nieto de César de la Mora (importante directivo de Banesto), y emparentado por matrimonio con la familia Garnica, el cual puso a mi disposición sus profundos conocimientos sobre Banesto y el entorno familiar.

Aunque no forman parte de la familia Garnica, el autor también ha recibido ayuda de familiares del que fuera presidente del Gobierno en varios mandatos, así como presidente del Banesto y persona muy cercana a Garnica, Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas. La ayuda ha venido concretamente de Manuel Sainz de Vicuña (actual marqués de Alhucemas) y Antonio Sainz de Vicuña, ambos nietos del primer marqués.

La segunda aportación fundamental ha sido del mundo académico. Concretamente del profesor José Luis García Ruiz, quien ha puesto a disposición del autor sus profundos conocimientos sobre la banca en España y sobre Banesto en particular. Su trabajo inédito sobre este banco (ver bibliografía) ha constituido un pilar fundamental en este trabajo. Además, José Luis se ha esforzado en revisar borradores, lo cual ha permitido evitar errores y mejorar el texto.

En el ámbito académico también ha sido relevante la aportación del historiador Pablo Díaz Morlán, el cual facilitó la consulta de documentación relacionada con la Compañía Española de Minas del Rif.

Otra fuente de notable valor ha sido el Archivo Histórico del Banco de Santander en Solares (Cantabria), donde se conservan las actas del Consejo de Administración y de la Junta de Accionistas de Banesto desde su constitución en el año 1902 hasta su desaparición ya en el siglo XXI. El responsable de este Archivo, José Antonio Gutiérrez Sevares, ha sido de gran ayuda al facilitar su consulta.

Otros archivos consultados se indican a continuación:

- Archivo de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en Madrid. Su responsable, Elena Laruelo, ha facilitado la consulta de toda la documentación de la institución donde se menciona al biografiado.
- Archivo de la Real Compañía Asturiana de Minas (ARCAM) en Arnao (Asturias), donde el trabajo de su responsable, Alfonso García, facilitó enormemente la tarea del autor.
- Archivo de la Fundación Francisco Franco (AFFF) en Madrid, donde con la ayuda de Emilio de Miguel se ha podido consultar documentación relacionada con el biografiado.
- Archivo de la Real Academia de Jurisprudencia (ARAJ) en Madrid, donde Carmen Crespo facilitó la consulta de los datos del biografiado como miembro de esa institución.
- Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (ARACMP) en Madrid, con la ayuda de su bibliotecario Pablo Ramírez.
- Archivo privado de José M.<sup>a</sup> Oriol y Urquijo en Madrid, que ha podido ser consultado con la ayuda de su depositario Alfonso Oriol Fabra.
- Archivo Histórico Nacional (AHN) en Madrid, donde figuran datos personales del biografiado, que se han podido consultar con la ayuda de Carmen Carmona.

- Archivo General de la Administración del Estado (AGA) en Alcalá de Henares (Madrid), donde se han podido localizar algunos documentos relacionados con el biografiado.
- Archivo del Banco de España (ABE), cuya consulta facilitó Virginia García Paredes.

En el plano personal, el autor ha podido apoyarse en entrañables amigos para la consulta de archivos, y para la revisión de textos. En esta desinteresada labor merece especial mención Luis Gutiérrez, fraternal amigo, el cual, hasta su triste fallecimiento en septiembre del año 2020, se esforzó en aportar su muy valiosa ayuda. Asimismo, el autor ha podido contar con el buen criterio de otro gran amigo, Álvaro Álvarez Alonso, el cual se ha esforzado en revisar los textos, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad del trabajo.

A todos los que han contribuido al buen fin de este trabajo de investigación, el autor quiere manifestar su profundo y sincero agradecimiento.



# SIGLAS

ACD: Archivo del Congreso de los Diputados.  
AEB: Asociación Española de la Banca.  
AFFF: Archivo Fundación Francisco Franco.  
AGA: Archivo General de la Administración.  
AHN: Archivo Histórico Nacional.  
APFG: Archivo Privado Familia Garnica.  
ARACMP: Archivo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.  
ARAJ: Archivo de la Real Academia de Jurisprudencia.  
ARCAM: Archivo de la Real Compañía Asturiana de Minas.  
BOE: Boletín Oficial del Estado.  
CEMR: Compañía Española de Minas del Rif.  
CHADE: Compañía Hispano Americana de Electricidad.  
CSB: Consejo Superior Bancario.  
ENDESA: Empresa Nacional de Electricidad.  
IEME: Instituto Español de Moneda Extranjera.  
INI: Instituto Nacional de Industria.  
ITT: International Telegraph and Telephone.  
ONU: Organización de las Naciones Unidas.  
RCAM: Real Compañía Asturiana de Minas.  
SEPI: Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.  
SIN: Sociedad Ibérica del Nitrógeno.  
UGT: Unión General de Trabajadores.  
UNESA: Unión Eléctrica.



# PRÓLOGO

Prologar esta obra es un honor, tanto por la calidad del autor como la del personaje biografiado. Empezando por el autor, diremos que Alfonso Ballesterero es un ingeniero de minas que desarrolló su carrera profesional en la industria petrolera (INI, Hispanoil, Eniepsa, Petrocanada, BP España, Repsol), lo que lo llevó a vivir en Venezuela, Libia, Kuwait y Dubái; también fue director general de Astilleros Españoles entre 1982 y 1984. No es de extrañar que su primer libro se titulase *Buscando petróleo*, que fue publicado por Espasa Calpe en 1989.

En 1992, el empresario Marcelino Elosua publicó un artículo en el *Boletín de Estudios Económicos* (Universidad de Deusto), titulado «Descubramos la historia de las empresas». Al año siguiente, nació la editorial LID, impulsada por el mismo Elosua, donde Alfonso Ballesterero publicó una biografía de Juan Antonio Suanzes. El libro tuvo un notable impacto, pues en España estaba despegando entonces la historia de la empresa, disciplina científica que había nacido en la Harvard Business School en los albores del siglo XX.

La editorial LID se animó a crear la colección Historia Empresarial en 1998 y, al año siguiente, promovió un premio sobre esa línea de investigación. La obra objeto de este prólogo recibió el premio en su edición XIX (2021). Ballesterero resultaba un autor conocido por la editorial, donde había publicado una biografía de José María de Oriol y Urquijo (2014) y estudios más generales sobre la evolución de la industria petrolera española (2003, junto a Gabriel Tortella y José Luis Díaz Fernández) y la industria del gas natural (2017). La misma editorial publicó en 2022 una obra del autor sobre Unión Española de Explosivos, que fue premiada en una convocatoria anterior.

Queda claro que Ballesterero es un gran especialista en historia de la empresa, disciplina donde conviven académicos y profesionales. No hay nada más interdisciplinar que la historia de la empresa, pues no es posible trabajar en este campo sin

combinar conocimientos teóricos y prácticos, económicos e históricos, biográficos y sociales. Quizás por ello, la materia está perdiendo peso en un mundo cada vez más unipolar, que rechaza cualquier cosa que huela a complejidad (más allá de la supuesta complejidad de los algoritmos). Pero, afortunadamente, hay autores como Ballesterro y editoriales como LID que se atreven a seguir defendiendo la enorme utilidad de la historia de la empresa para encontrar respuestas a los retos económicos y sociales del presente y del futuro. Al fin y al cabo, trabajar en este campo es hacerlo a pie de obra, donde se toman las decisiones que marcarán el curso de los acontecimientos.

Vayamos ahora al personaje biografiado, Pablo Garnica Echevarría, un banquero absolutamente decisivo para entender cómo España progresó, en las décadas centrales del siglo XX, hasta ser capaz no solo de superar el subdesarrollo de partida, sino hasta lo que los economistas del Banco Mundial llaman «la trampa de la renta media», es decir, ese nivel de desarrollo en el que los países se acomodan y esto les impide dar el salto para formar parte del grupo de los países verdaderamente desarrollados. Un economista español del Banco Mundial, Óscar Calvo González, publicó recientemente *Unexpected Prosperity: How Spain Escaped the Middle Income Trap* (Oxford University Press, 2021), donde da cuenta de la importancia de las políticas públicas de industrialización y desarrollo en este proceso, políticas que fueron secundadas en España por banqueros privados como Garnica. El libro recibió el Premio Jaume Vicens Vives 2022 de la Asociación Española de Historia Económica.

El proceso que analiza Óscar Calvo ocurrió durante el franquismo, lo que lleva a muchos a torcer el gesto, dado el carácter dictatorial de un régimen surgido de una cruenta guerra civil. Sin duda, la dictadura franquista es reprobable, por lo que supuso de represión de las libertades democráticas y porque hizo perder a España muchas oportunidades en la escena internacional. Pero no cabe desconocer que hubo crecimiento y modernización en los años cincuenta y sesenta, en buena medida porque el dictador se apartó del fanatismo y populismo falangistas para apoyar las orientaciones tecnocráticas de sus ministros más aperturistas, lo que permitió insertar a España en la economía internacional, que vivió años de esplendor durante la *golden age* del capitalismo.

Como se expone en el libro que prologamos, la entidad que lideró Garnica, el Banco Español de Crédito (Banesto), encabezó el *ranking* de la banca española durante casi todo el siglo XX, donde se vio acompañada por otras entidades madrileñas como el Banco Hispano Americano o el Banco Central. Esta preeminencia de la banca madrileña se debía al papel estelar asignado a la capital de España en el sistema político centralista de la Restauración, que se vio reforzado por las dictaduras de Primo de Rivera y Franco. Pero cabe añadir que se trataba de entidades bien gestionadas y comprometidas con el desarrollo de la economía real. Esto explica que políticos catalanistas, como Francesc Cambó, pusiesen a la banca madrileña como ejemplo para la banca del Principado, cuya inclinación hacia las actividades especulativas tanto lamentaba.

Garnica heredó Banesto de las manos del marqués de Cortina, a quien había ayudado en su empeño por convertir la entidad en un banco enteramente español, dejando atrás unos orígenes vinculados al capital francés. Les unía su militancia en el

Partido Liberal, lo que hizo que Banesto se encontrase incómodo con las dictaduras que interrumpieron la vida democrática española. Cortina sufrió confinamiento en 1924 con Primo de Rivera y Garnica fue uno de los firmantes del *Manifiesto de los 27* que pedía a Franco en 1943 ceder el poder a don Juan de Borbón. En este sentido, cabe recordar que, en contra de una opinión muy extendida, las relaciones entre la banca y el régimen de Franco fueron siempre conflictivas. La tradición liberal de la gran banca española no podía sentirse cómoda con el autoritarismo político y el intervencionismo económico dominantes. Estas orientaciones se moderaron tras el Plan de Estabilización (1959), pero Garnica no pudo comprobarlo, pues falleció ese año. Sin embargo, es indudable que las presiones de líderes aperturistas, como el propio Garnica, habrían contribuido a la integración de España en los organismos internacionales y a la racionalización de las políticas interiores.

El retrato de Garnica que ofrece Ballesteros nos permite acercarnos al líder del sistema bancario español en un momento crucial de la historia económica española. Garnica habría sido un «claro defensor de la iniciativa privada», que aceptó las limitaciones impuestas por la dictadura por «puro pragmatismo [...], en aras de la mejor defensa de los intereses empresariales que le eran confiados». Ballesteros tiene razón en subrayar el pragmatismo de Garnica, pero no menos cierto es que el franquismo supuso una continuación de las políticas estatales de industrialización que habían arrancado durante la Restauración, con iniciativas de los líderes del Partido Conservador (Cánovas, Maura) que fueron secundadas por los del Partido Liberal. Estas políticas fueron la respuesta al fracaso de otras anteriores de signo ultraliberal, que habían acentuado la dependencia del capital extranjero sin conseguir un verdadero despegue industrial del país. Visto así, se entiende mejor que el liberalismo de Garnica fuera compatible con su defensa de los arreglos (acuerdos sobre tipos de interés) interbancarios o con apoyar la nacionalización de los ferrocarriles, que se habían convertido en una verdadera pesadilla para la iniciativa privada, según dijo en la Junta de Accionistas de 1943.

El autor ha basado su investigación en documentación conservada en archivos estatales, bancarios (Archivo Histórico del Banco Santander) y privados, donde destaca el de la propia familia Garnica en Noja (Cantabria). Gracias a esta diversidad de fuentes, el libro permite avanzar en la comprensión del personaje y llega mucho más lejos de lo que se había conseguido hasta este momento. Al perfil de gran banquero se une ahora el de destacado dirigente empresarial en sociedades tan importantes como CAMPSA, CHADE o Minas del Rif. Pero también el de un hombre austero, que vivió siempre de alquiler, y cuyos gustos musicales se inclinaban por un género tan popular como la zarzuela. Demos pues la bienvenida a esta obra ejemplar de biografía empresarial y deseemos que tenga muchos lectores y que la figura de don Pablo sirva de inspiración para los líderes empresariales de nuestro tiempo.

**José Luis García Ruiz**

Catedrático de Historia Económica  
Universidad Complutense de Madrid



# INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación es fruto del interés del autor en dar a conocer los detalles de la vida de Pablo Garnica Echevarría, vida muy destacada y que, hasta la fecha, no ha sido abordada por otros historiadores o analistas. No se trata de llevar a cabo el encargo de alguna institución o de un allegado al propio biografiado. Por tanto, el contenido del trabajo no se ha visto influenciado en sentido alguno, y responde exclusivamente a la iniciativa y a la investigación realizada por el autor.

El trabajo ha tenido que apoyarse de forma prioritaria en fuentes documentales. Los testimonios personales se han limitado a los aportados por algunos familiares, ya que el período de tiempo analizado finaliza con el fallecimiento del biografiado en 1959.

El relato inicia con un repaso de los antecedentes familiares de Pablo Garnica, donde aparecen claramente trayectorias de juristas, lo cual influyó de forma notable en su vida. A continuación, describe su formación y su incorporación al prestigioso Cuerpo de Abogados del Estado, circunstancia que le llevó en los inicios de su carrera profesional a ocupar diferentes cargos en la Administración. En paralelo con su labor profesional, Garnica se incorporó a temprana edad al mundo de la política, al presentarse como candidato a diputado en las elecciones de 1902 por el distrito de Cabuérniga (Cantabria), cargo que había ocupado su padre, José Garnica Díez, durante varias décadas. El biografiado consiguió salir elegido diputado de forma ininterrumpida desde 1902 hasta 1923, fecha en que se inicia la dictadura de Primo de Rivera. En esta función destacó por su laboriosidad, participando activamente no solo en asuntos relacionados con su distrito electoral, sino también en temas de trascendencia nacional. Su protagonismo político estuvo siempre basado —al igual que en el caso de su padre— en su militancia en el partido liberal.

Su carrera política incluyó dos mandatos ministeriales, el primero en noviembre del año 1918, con la cartera de Abastos en el Gobierno que presidió Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, Gobierno que se caracterizó por su brevedad (1 mes). El segundo se inició en diciembre de 1919 con la cartera de Gracia y Justicia en el Gobierno que presidió Manuel Allendesalazar, mandato que no superó los cinco meses. En definitiva, sus experiencias ministeriales se distinguieron por ser muy cortas en el tiempo, consecuencia de la inestabilidad política de aquellos años.

Su protagonismo político resurgió años después, concretamente a partir del año 1942, en pleno franquismo, cuando se incorporó a las diferentes iniciativas que tuvieron lugar en defensa de una evolución del régimen hacia una monarquía parlamentaria, personalizada en la figura de don Juan de Borbón, conde de Barcelona. Este protagonismo tuvo necesariamente que ser discreto, ante el riesgo de que la empresas o instituciones donde participaba se pudieran ver afectadas.

La carrera profesional del biografiado dio un giro importante en el año 1918, cuando optó por una excedencia en el Cuerpo de Abogados del Estado para desarrollar su actividad como jurista, con notable éxito, ya que en un corto plazo consiguió intervenir en asuntos privados relevantes. Pero enseguida se estableció un importante vínculo con el Banco Español de Crédito (en adelante Banesto), lo cual condicionó el resto de su carrera. En efecto, en 1918, e impulsado por su entonces presidente, marqués de Cortina, y por el consejero, el marqués de Alhucemas, con quienes Garnica compartía ideología política, fue nombrado censor en Banesto, cargo que era considerado la antesala a la entrada en el Consejo de Administración. La incorporación a este organismo se produjo al poco tiempo, concretamente en 1919, aunque tuvo que solicitar entonces la baja durante los cinco meses que duró su segundo mandato ministerial. Una vez reincorporado al Consejo de Banesto en el año 1920 tuvo responsabilidades crecientes en el mismo, hasta ser nombrado en 1923 administrador delegado (equivalente a consejero delegado). Finalmente, en el año 1933, al fallecer el marqués de Cortina, fue nombrado presidente del Consejo de Administración. Llegado ese momento en su carrera, su prestigio como jurista y banquero era ya notable, lo cual supuso que sus ingresos económicos alcanzaran un elevado nivel<sup>1</sup>.

En sus responsabilidades presidenciales en Banesto le correspondió vivir el período republicano, con serias dificultades para el sector bancario en su conjunto; el drama de la guerra civil, con toda su crudeza; y el largo período franquista. Durante el conflicto bélico optó por exiliarse en Francia por motivos de seguridad, y a los pocos meses se unió a la llamada causa nacional, colaborando con las autoridades de Burgos en diferentes asuntos, al tiempo que supervisaba la actividad del banco. En el año 1938 fue nombrado presidente del Comité Central de la Banca Española,

---

<sup>1</sup> En el AHN, signatura 7005, expediente 146, figura la Declaración de la Contribución General de la Renta del biografiado, correspondiente al año 1933. Figuran unos ingresos de 540 200 pesetas, de los cuales 462 000 pesetas se corresponden con servicios profesionales, deducciones de 22 286 pesetas, una base imponible de 317 913 pesetas, y una cuota de 12 621 pesetas, y se marcan como signos externos: vivienda, carruajes y servidores.

organismo que agrupaba a la banca privada posicionada en el lado nacional, convirtiéndose en la cabeza indiscutible del sector.

Su labor de máximo responsable de Banesto es difícil de exagerar. El dato más relevante es que al inicio de su presidencia el banco contabilizaba un 7 % de los depósitos de la banca, frente a un 23 % del Banco Hispano Americano. Esta situación cambió radicalmente bajo su mandato, pasando Banesto a convertirse en líder de la banca nacional, superando claramente al Hispano Americano.

En este trabajo biográfico ha sido inevitable analizar en paralelo la evolución de Banesto a lo largo del período 1918-1959, ya que los pormenores de la vida de Garnica están fuertemente unidos al acontecer del banco. Sin embargo, no es objetivo de este trabajo desarrollar en profundidad la historia del banco, la cual puede encontrarse en diferentes trabajos de investigación (ver los citados en la bibliografía), historia que evidentemente no se interrumpe con el fallecimiento del biografiado en el año 1959.

Las responsabilidades de Garnica en Banesto no se limitaron a la gestión del propio banco, sino que también incluían una destacada labor como miembro de los consejos de administración de las empresas de las que Banesto era titular de importantes paquetes accionariales. Realizaba esta labor unas veces como vocal o consejero, pero en otros casos lo nombraban presidente o vicepresidente en esas instituciones, lo cual suponía una mayor dedicación. Así, hay que destacar sus funciones de presidente en grandes empresas como la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (CAMPESA), la Compañía Española de Minas del Rif (CEMR), la Valenciana de Cementos, Sniace y Electra de Viesgo; su presencia como vicepresidente en otras como la Compañía Telefónica Nacional de España (CTNE), la Real Compañía Asturiana de Minas (RCAM); y su extensa intervención como consejero en empresas de problemática compleja como la Compañía Hispanoamericana de Electricidad (CHADE) o La Unión y el Fénix Español.

A todo lo anterior hay que sumar su presencia en organismos propios de la banca como el Consejo Superior Bancario (CSB)<sup>2</sup>, sin olvidar el ámbito de la filantropía con funciones tan relevantes como la presidencia de la Fundación Jiménez Díaz.

Es imposible no mostrar asombro y admiración por la capacidad del biografiado de dirigir la entidad bancaria más importante del país y, simultáneamente, tener un importante protagonismo en la gestión de una docena de grandes empresas e instituciones. Sin duda, su extraordinaria capacidad de trabajo lo permitía.

En el ámbito político, el propio Garnica se definía claramente liberal. En su trayectoria política, siempre militó en el partido defensor de esos ideales, aportando el importante bagaje de jurista de que disponía. En su trayectoria empresarial fue un claro defensor de la iniciativa privada, siendo crítico con el intervencionismo estatal y

---

<sup>2</sup> El Consejo Superior Bancario que agrupaba al sector de la banca se creó en 1921, ante los representantes de la Administración. Se disolvió durante el periodo republicano, para volver a crearse en 1946, hasta que desapareció definitivamente en el año 1994, y asumieron sus funciones el Banco de España y la patronal bancaria (AEB).

destacando su apoyo a la libertad de precios y mercados. Sin embargo, en este trabajo se observa que Garnica, en algunas ocasiones, tuvo que tomar decisiones empresariales contrarias a su ideología. En este sentido no deja de sorprender su apoyo, por ejemplo, a la creación de un cartel en el mercado del cemento en 1950 o su impulso a la nacionalización en 1941 de las empresas ferroviarias. Por supuesto, existen multitud de oportunidades en las que su ideología liberal se puso de manifiesto, como en su defensa de la supresión de las limitaciones a la entrada de capital extranjero (1956), su constante lucha para conseguir que las empresas eléctricas tuvieran unas tarifas adecuadas o su reiterado interés en que España se adhiriese al Mercado Común Europeo. La conclusión a la que he llegado no es que Garnica cambiara o evolucionara en su ideología, sino que cuando se apartaba de ella se trató exclusivamente de puro pragmatismo, en aras de la mejor defensa de los intereses empresariales que le eran confiados.

En el ámbito personal, Garnica se caracterizó por su discreción, sin mostrar signos de ostentación de ninguna clase en ningún momento. Ni siquiera llegó a ser propietario de la casa donde vivía en Madrid, eligiendo siempre el régimen de alquiler. Tampoco le interesó poseer fincas o propiedades, salvo la casa de Noja (Cantabria) que recibió de sus padres. En la tesis doctoral de Miguel Artola Blanco sobre las clases altas en Madrid en el período entre 1900 y 1950, el biografiado —a diferencia de otros banqueros— no aparece en ninguno de los listados de los principales capitalistas, terratenientes o rentistas urbanos; aparece exclusivamente y de forma destacada en las estadísticas de ingresos profesionales<sup>3</sup>.

Su intensa carrera profesional dejó poco espacio para las aficiones personales, puedo mencionarse solamente su interés por la zarzuela<sup>4</sup>. Cultivó de forma especial sus relaciones con personalidades y entidades francesas, mostrándose más bien alejado del mundo anglosajón. Sus creencias religiosas no tuvieron protagonismo destacado, aunque propiciaba durante sus veraneos en Noja la celebración de misas en la capilla de su residencia, y a las cuales asistían los familiares, cada uno de ellos con un lugar asignado<sup>5</sup>.

Sus declaraciones públicas fueron frecuentes en su trayectoria política, pero en su actividad profesional prácticamente se limitaron a los discursos en las juntas de accionistas de Banesto, donde, aparte de dar cuenta de la actividad del banco durante el ejercicio en cuestión, solía aportar su visión de la situación económica del país añadiendo comentarios sobre el contexto internacional<sup>6</sup>. Era buen orador, por lo que

---

<sup>3</sup> Artola Blanco (2013, tablas A1 a A7).

<sup>4</sup> Pilar Garnica Gutiérrez *dixit*.

<sup>5</sup> M.<sup>a</sup> José Martínez de Irujo Garnica *dixit*.

<sup>6</sup> Por ejemplo, en la junta de accionistas de Banesto que tuvo lugar el 24 de noviembre de 1945, y con referencia al final de la Segunda Guerra Mundial, comentó que el coste de la guerra habría permitido entregar 125 libras a cada uno de los habitantes del mundo. En esa misma junta indicó que algunos países pensaban que era la hora de las nacionalizaciones, aclarando que «nacionalizar no es ningún curativo mágico» (García Ruiz, 2013, p. 141).

a veces los asistentes a las juntas de accionistas eran curiosos, estaban interesados en escuchar no solamente sus opiniones sobre la situación mundial, sino también cómo lo expresaba<sup>1</sup>.

Sin duda, el lector tiene en sus manos los detalles de la trayectoria personal y profesional de quien fue calificado por numerosos historiadores, y por sus propios colegas de la banca, el más importante banquero nacional de la primera mitad del siglo pasado, y de allí el subtítulo de este trabajo. A ello se une el relato de su labor como miembro de consejos de administración de grandes empresas, donde pudo poner de manifiesto su firme defensa de la gestión empresarial privada. Como elemento adicional, encontrará también un relato de su protagonismo en el ámbito de la política nacional.

---

<sup>1</sup> García Ruiz (2013, p. 140), comentarios a la Junta de Accionistas de Banesto del 27 de noviembre de 1944.



# 1. Los inicios

Pablo Garnica Echevarría nació el 28 de diciembre de 1876 en Madrid, fruto del matrimonio de José Garnica Díez y Adela Echevarría Bardel. Fue bautizado en la iglesia parroquial de San Martín de la capital con fecha 31 de diciembre del mismo año<sup>1</sup>.

Sus antecedentes familiares están claramente vinculados a la abogacía. Su abuelo, Pantaleón Garnica, natural de Bárcena de Cicero (Cantabria), era jurista, funcionario del Ministerio de Justicia y concluyó su carrera en la Audiencia de Barcelona. Su padre, José Garnica Díez (1842-1902), era natural de Mataró (Barcelona), con toda probabilidad como consecuencia de haber nacido durante el indicado destino de su padre en la Audiencia de Barcelona. En el año 1857 Garnica Díez inició su formación en la Universidad de Barcelona, donde obtuvo en 1861 el título de bachiller en Derecho Administrativo y, en 1862, el título de licenciado en Derecho Civil y Canónico<sup>2</sup>. En agosto de 1862 se incorporó como socio al Ateneo, y en diciembre de 1863 fue designado para lo que se conocía como abogado de los pobres (abogado de oficio) desde julio de 1864 hasta junio de 1865. Su larga trayectoria en la Administración puede resumirse como sigue<sup>3</sup>:

- 1865. Auxiliar en el Ministerio de la Gobernación.
- 1867. Fiscalía del Tribunal Supremo. Promotor fiscal del distrito de Buenavista (Madrid).
- 1870. Fiscal en la Audiencia de Madrid.

---

<sup>1</sup> Dato facilitado por José Garnica Gutiérrez.

<sup>2</sup> En el APFG figuran todos los títulos académicos de José Garnica Díez.

<sup>3</sup> APFG.

- 1872. Fiscal del Tribunal Supremo.
- 1873. Magistrado de la Audiencia de Albacete.
- 1881. Presidente de la Audiencia de Madrid.
- 1884. Magistrado del Tribunal Supremo.
- 1889. Presidente del Tribunal Supremo.
- 1892. Encargado de la subsecretaría de Gracia y Justicia por baja del titular durante cuatro meses, al final del cual la reina regente se manifestó «altamente satisfecha del celo, inteligencia y laboriosidad con que ha desempeñado el cargo»<sup>4</sup>.
- 1898. Plenipotenciario en la delegación española que negoció los acuerdos de paz que pusieron fin a la guerra de Cuba (Tratado de París). La delegación estaba presidida por el político liberal Eugenio Montero Ríos<sup>5</sup> y, además de Garnica Díez, estaba formada por el exministro liberal Buenaventura Abarzuza<sup>6</sup>, el general Cerero y Sáenz, del Cuerpo de Ingenieros, y los diplomáticos Ramírez de Villa-Urrutia y Ojeda<sup>7</sup>.

Por su trayectoria como jurista, José Garnica Díez recibió una serie de distinciones, entre ellas el nombramiento en 1871 por el rey Amadeo I de comendador de número de la Orden de Isabel la Católica. En 1889 fue designado por la reina regente vocal de la Comisión General de Certificación y, en 1891, el ministro de Gracia y Justicia, José Canalejas, le designó para que formara parte —junto a destacadas personalidades como Manuel Alonso Martínez<sup>8</sup>, Francisco Silvela<sup>9</sup> y Gumersindo Azcarate<sup>10</sup>— de la delegación española en el Congreso Jurídico Internacional que se celebró en Madrid en ese año.

Garnica Díez compatibilizó su trayectoria profesional con una importante carrera política. Es muy probable que su vocación política fuera consecuencia de ser sobrino de José Posada Herrera (1814-1885), destacado jurista e introductor del derecho administrativo en España, que llegó a ser presidente del Gobierno entre 1883 y 1884. Posada intervino, asimismo, en la redacción de las Constituciones de 1869 y 1876. En este último año fue además presidente del Congreso de los Diputados. Inicialmente militó en el Partido Progresista hasta que en 1842 ingresó en las filas del Partido Moderado. En su accidentada trayectoria política, cuando fue nombrado presidente

<sup>4</sup>APFG. Escrito de fecha 7 de septiembre de 1892.

<sup>5</sup>Eugenio Montero Ríos, político liberal. Varias veces ministro. Presidente del Gobierno en 1905.

<sup>6</sup>Buenaventura Abarzuza, político liberal, varias veces ministro entre 1894 y 1902.

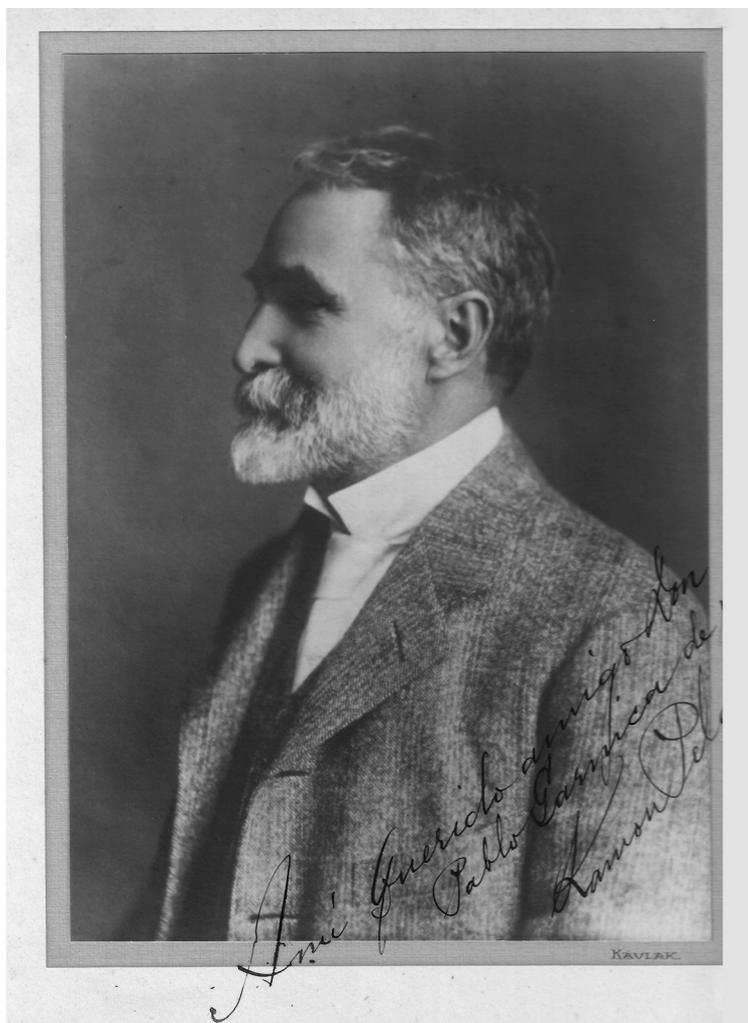
<sup>7</sup>En el diario *ABC* de fecha 13 de diciembre de 1998, y con motivo del centenario del Tratado de París, aparece un artículo con una foto de los equipos negociadores de España y Estados Unidos, y donde figura Garnica Díez.

<sup>8</sup>Manuel Alonso Martínez, suegro del conde de Romanones, fue ministro en los reinados de Isabel II, Alfonso XII y en el de la reina regente.

<sup>9</sup>Francisco Silvela, político conservador, fue ministro en los reinados de Alfonso XII, el de la reina regente y el de Alfonso XIII. Entre 1899 y 1902, fue presidente del Gobierno.

<sup>10</sup>Gumersindo Azcarate, jurista, catedrático y político krausista.

del Gobierno, en 1883, pertenecía a la Izquierda Dinástica que dirigía Segismundo Moret<sup>11</sup>, situándose incluso más a la izquierda aún que Sagasta<sup>12</sup>. Posada fue asimismo diputado por el distrito de Torrelavega en 1876. En el archivo de la familia Garnica existe una muy amplia correspondencia, manuscrita y de difícil lectura, entre Posada y su sobrino José Garnica Díez, lo cual muestra una estrecha relación entre ambos, lo que sin duda influyó en la vocación política de este último.



Retrato de José Garnica Díez (1900)

<sup>11</sup> Segismundo Moret, político español, ministro liberal en varios Gobiernos durante la Restauración. Fue presidente del Gobierno en tres ocasiones durante el reinado de Alfonso XIII.

<sup>12</sup> Práxedes Mateo Sagasta, político liberal, varias veces presidente de Gobierno entre 1870 y 1902. Cierva (1974, p. 122).

La trayectoria política de Garnica Díez le llevó a ser elegido diputado liberal por el distrito de Cabuérniga (Cantabria) en 1884, 1886, 1891, 1893, 1898, 1899 y 1901. Solamente fue derrotado en las elecciones de 1896 por el candidato conservador Santiago López, marqués de Casa Quijano, el cual contaba con el importante apoyo del marqués de Comillas<sup>13</sup>. La vinculación de Garnica Díez con Cantabria era consecuencia de que su padre era oriundo de esa región, y que la familia poseía una residencia veraniega en Noja.



Fachada de la residencia veraniega de Noja (Cantabria)

Desde el año 1877 Cantabria elegía tres diputados por la circunscripción de Santander y uno por cada uno de los distritos de Cabuérniga y Laredo<sup>14</sup>. El distrito de Cabuérniga incluía las comarcas de montaña de Liébana y Cabuérniga-Tudanca, más la zona costera occidental de la provincia. Los municipios de Cabezón de la Sal, Comillas, San Vicente de la Barquera y Potes estaban asimismo incluidos en el distrito de Cabuérniga, el cual se caracterizaba por una economía de subsistencia, con aprovechamiento de los montes y cierta ganadería. En la costa había una modesta actividad pesquera y en los Picos de Europa explotaciones mineras (Mina La Providencia y Real Compañía Asturiana de Minas).

<sup>13</sup> Antonio López, marqués de Comillas fue un importante empresario, banquero y senador.

<sup>14</sup> Armengol (2001, p. 137).

A partir del año 1884 operó un pacto entre los liberales encabezados por José Garnica Díez y los conservadores liderados por el marqués de Comillas, en virtud del cual el primero se presentaría a las elecciones por el distrito de Cabuérniga sin oposición del segundo y, a cambio, Garnica Díez apoyaría el acta de senador a favor de Santiago López, marqués de Casa Quijano<sup>15</sup>. Este pacto se englobaba en un acuerdo provincial, en línea con lo que acontecía a nivel estatal durante la Restauración con los consabidos turnos. En Cantabria, concretamente, se acordó que el distrito de Cabuérniga quedaba reservado a los liberales (Garnica Díez), Laredo a los conservadores (Comillas) y los tres diputados del distrito de Santander serían de mayoría liberal o conservadora, dependiendo del partido que estuviera al frente del Gobierno de la nación. Eso funcionaba gracias a las redes caciquiles, con lo que Cantabria se convirtió en un cacicato estable<sup>16</sup>. Se daba la circunstancia de que tradicionalmente la provincia de Santander era íntegramente conservadora, con lo que la designación de un político liberal para el distrito de Cabuérniga constituyó una novedad, propiciada por los referidos pactos. El resultado fue que Cabuérniga pudo mantenerse como baluarte de los liberales, a pesar de que los gamacistas<sup>17</sup> se habían unido a los conservadores, lo cual debilitaba el poder de los primeros<sup>18</sup>. Como ya se ha indicado, Garnica Díez resultó elegido diputado en las elecciones de los años 1884 (causó baja al poco tiempo al ser nombrado magistrado del Tribunal Supremo), 1886, 1891, 1893, 1898, 1899 y 1901, hasta que fue derrotado en el año 1896 por el ya mencionado político conservador Santiago López, marqués de Casa Quijano, en unas elecciones donde no se respetaron los pactos<sup>19</sup>.

En la actividad de Garnica Díez como diputado figuran numerosas gestiones relacionadas con la construcción de carreteras en su distrito, cometido frecuente en la época, que dio lugar a distinciones como su nombramiento en 1886 como hijo adoptivo del municipio de Valdaliga, precisamente por haber apoyado el proyecto de construcción de una carretera comarcal en ese municipio. En el año 1887 participó en la redacción de la ley de arrendamiento de la fabricación y venta de tabaco. En el

---

<sup>15</sup> Real Academia de la Historia. *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria* (p 143).

<sup>16</sup> Garrido Martín (1993, pp. 67-69).

<sup>17</sup> Seguidores del que fuera líder liberal Germán Gamazo.

<sup>18</sup> Armengol (2001, p. 137).

<sup>19</sup> ACD. Resultados electorales de José Garnica Díez:

- <sup>27</sup> de abril de 1884: votantes 1653, votos obtenidos 1349.
- <sup>4</sup> de abril de 1886: votantes 1346, votos obtenidos 1338.
- <sup>1</sup> de febrero de 1891: votantes (?) votos obtenidos 5582.
- <sup>5</sup> de marzo de 1893: votantes 6092, votos obtenidos 6027.
- <sup>5</sup> de abril de 1896: votantes 7848, votos obtenidos 3601. Elegido Santiago López con 4247 votos.
- <sup>27</sup> de marzo de 1898: votantes 5523, votos obtenidos 5225.
- <sup>16</sup> de abril de 1899: votantes 5492, votos obtenidos 5491.
- <sup>19</sup> de mayo de 1901: votantes 6731, votos obtenidos 6731.

plano cultural, fue nombrado socio honorario del Club de Regatas de Santander, en reconocimiento a sus gestiones con el ministro de Fomento para la obtención de una biblioteca para el Club<sup>20</sup>.

Las elecciones que tuvieron lugar en mayo de 1901 fueron las últimas a las que se presentó José Garnica Díez, convocatoria en la que obtuvo la totalidad de los votos escrutados a su favor, lo cual no era inusual en esa época.

Adela Echevarría, madre del biografiado, pertenecía a una familia oriunda de Navarra, aunque llevaba años establecida en Madrid. El matrimonio Garnica-Echevarría tuvo siete hijos: Guillermo, Mercedes, Pablo, Ana, Adela, Josefa e Isidro.

Pablo Garnica Echevarría obtuvo el título de bachiller en el Instituto de San Isidro de la capital con fecha 12 de noviembre de 1891, con la calificación de sobresaliente. Unido al título, como era reglamentario, figura el certificado de bautismo<sup>21</sup>.

Inició la carrera de Derecho en la Universidad Central en el mismo año, y según figura en su expediente académico, en todas las asignaturas, obtuvo sobresaliente o matrícula de honor. En el curso 1896-1897 realizó prácticas como forense y se licenció el 16 de noviembre de 1896<sup>22</sup>.

En el servicio militar, Garnica formó parte del reemplazo de 1895, pero se acogió a la redención en metálico, aportando un recibo de 1500 pesetas, lo cual le permitió quedar en la situación de recluta en depósito durante 12 años<sup>23</sup>. Al finalizar ese período recibió un escrito del capitán general de la 1.<sup>a</sup> Región Militar donde se le concedía la licencia absoluta «habiendo observado buena conducta militar»<sup>24</sup>, ignorándose en qué se basa esta afirmación.

Con fecha 8 de octubre de 1897, Garnica dirige un escrito a la Real Academia de la Jurisprudencia solicitando su ingreso como miembro de esa institución y adjunta la papeleta de licenciado en ejercicio y el 30 del mismo mes es admitido<sup>25</sup>. Llegó a ser vicepresidente de la institución. Asimismo, con fecha 7 de diciembre de 1897 se produjo su alta en el Ilustre Colegio de Abogados.

Al poco tiempo, en el mismo año, consiguió acceder al prestigioso Cuerpo de Abogados del Estado al superar la oposición con solo 21 años. El título está fechado el 24 de enero de 1898 y firmado por Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, en su condición de director general de lo Contencioso del Estado<sup>26</sup>, quedando Garnica adscrito como interino a esa dirección general con la categoría

---

<sup>20</sup> APFG.

<sup>21</sup> AHN, signatura 7229, expediente 37.

<sup>22</sup> AHN, signatura 4119, expediente 10. En esta misma signatura aparece el expediente académico de su padre José Garnica Díez.

<sup>23</sup> APFG. Documentación fechada el 23 de octubre de 1895.

<sup>24</sup> APFG. Escrito fechado el 21 de septiembre de 1907.

<sup>25</sup> ARAJ, caja 168, expediente 085. En APFG figura un escrito de la Academia de fecha 4 de abril de 1911 en que se le distingue con el grado de profesor.

<sup>26</sup> APFG. Manuel García Prieto, político liberal, presidente del Gobierno en cinco ocasiones en el entre 1912 y 1923. Yerno de Eugenio Montero Ríos.

de oficial de segunda clase. Con fecha 12 de diciembre de 1898 le destinaron a la Delegación de Hacienda y Audiencia de Granada, con un sueldo de 3000 pesetas al año<sup>27</sup>, hasta el año 1902 en que lo promocionaron a oficial de primera con destino nuevamente en la Dirección General de lo Contencioso del Estado. Con fecha 14 de mayo de 1907 fue asignado a la Delegación de Hacienda de Madrid con un sueldo de 4000 pesetas al año<sup>28</sup>.

A partir de estas fechas se sucedieron diferentes nombramientos relacionados con el Gobierno o la Administración de Justicia, todo ello consecuencia de los frecuentes cambios en el Ejecutivo que tuvieron lugar en esos años. En efecto, con fecha del 17 de septiembre de 1910 fue nombrado director general de lo Contencioso del Estado, título firmado por el rey Alfonso XIII, en el cual establece su categoría como jefe superior de la Administración, con un sueldo de 12 500 pesetas al año<sup>29</sup>. Ocupó el cargo hasta el 13 de junio de 1913, etapa durante la cual fue presidente del Gobierno el político liberal José Canalejas<sup>30</sup>, hasta su asesinato en noviembre de 1912. En diciembre de 1915, Garnica fue designado fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino.

En marzo de 1917 le encargaron la dirección general de Contribuciones del Ministerio de Hacienda, cargo que ocupó poco más de un mes<sup>31</sup>. Siguiendo con su trayectoria profesional, fue fiscal del Tribunal Supremo desde el 1 de noviembre de 1917<sup>32</sup>, mandato también muy breve, ya que a los pocos días le nombraron subsecretario de Hacienda, función que desempeñó hasta noviembre de 1918, cuando era ministro Joan Ventosa<sup>33</sup> en el Gobierno presidido por García Prieto. Al tomar posesión de su cargo de subsecretario, y de forma reglamentaria, recibió de su antecesor, Mariano Ordoñez, la Caja de Habilitación de Material que tenía un saldo de 2582 pesetas<sup>34</sup>. Durante su mandato de subsecretario fue comisionado para negociar con los representantes de Francia y Estados Unidos cuestiones económicas derivadas de la Gran Guerra. Su importante aportación en estas negociaciones motivó que le fuera concedida por el Gobierno francés la Legión de Honor. Al cesar en el cargo de subsecretario de Hacienda, y también de forma reglamentaria, hizo entrega a su sucesor, Joaquín Chapaprieta, de la indicada Caja, la cual mostraba un saldo de 12 798 pesetas<sup>35</sup>.

---

<sup>27</sup> APFG.

<sup>28</sup> APFG. Título firmado por el ministro de Hacienda Guillermo de Osma.

<sup>29</sup> APFG.

<sup>30</sup> José Canalejas, ministro en varias ocasiones, presidente del Gobierno en 1910 que fue asesinado en 1912.

<sup>31</sup> APFG. Nombramiento de director general de Contribuciones con fecha 29 de marzo de 1917, firmado por el ministro Santiago Alba. Cese el 1 de mayo de mayo de 1917.

<sup>32</sup> APFG.

<sup>33</sup> Juan Ventosa, político catalán fundador de la Lliga Regionalista. Ministro en varios Gobiernos durante el reinado de Alfonso XIII.

<sup>34</sup> APFG. Recibo de fecha 13 de noviembre de 1917.

<sup>35</sup> APFG. Recibo de fecha 10 de noviembre de 1918. Joaquín Chapaprieta fue presidente del Gobierno durante la Segunda República.

De la documentación consultada, se desprende que a partir del año 1920 Garnica se encuentra en situación de excedencia del Cuerpo de Abogados del Estado. Así aparece en decretos del rey Alfonso XIII de los años 1920, 1925 y 1931, en un decreto del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora<sup>36</sup>, de junio 1933, y en varios decretos del régimen franquista de los años 1940, 1943 y 1946<sup>37</sup>.

Sin poder indicar con precisión la fecha, Garnica se incorporó como pasante al despacho que había creado Luis Díaz Cobeña<sup>38</sup>, donde coincidió con Niceto Alcalá Zamora y Manuel Azaña<sup>39</sup>. Este último indica en sus memorias que decidió abandonar el despacho por sentirse menospreciado<sup>40</sup> y recuerda a Garnica como cacique de Puente del Arzobispo (Toledo), distrito por el que Azaña luchó para ser diputado —sin éxito— en los años 1918 y 1923. En realidad, el cacique del Puente del Arzobispo era el diputado maurista César de la Mora, a quien Azaña aparentemente confunde con Garnica, confusión probablemente consecuencia de que tanto de la Mora como Garnica desarrollaron una parte muy importante de sus trayectorias profesionales en el Banco Español de Crédito (Banesto).

El biografiado contrajo matrimonio con Rosario Mansi González Tablas, natural de Alcaudete de la Jara (Toledo), el 16 de junio de 1905 en la capilla del colegio de Nuestra Señora de Loreto en Madrid<sup>41</sup> y pasaron su luna de miel en Biarritz (Francia). El matrimonio tuvo seis hijos: Pablo, Ana María, Gabriel, José, Rosario y María Teresa (Piti).

---

<sup>36</sup> Niceto Alcalá Zamora, varias veces ministro durante el reinado de Alfonso XIII, presidente de la República entre 1931 y 1936.

<sup>37</sup> APFG.

<sup>38</sup> Luis Díaz Cobeña, senador por Badajoz (1899-1900), Lugo (1903-1905), Orense (1905-1907), vitalicio (1908-1914). Falleció en 1915.

<sup>39</sup> Manuel Azaña, ministro de la Guerra (1931), presidente del Gobierno (1931), presidente de la República (1936).

<sup>40</sup> En Juliá (2015, p. 39), Azaña describe a Díaz Cobeña «feo como un demonio y con espesas cejas negras que resaltaban entre una barbita recortada y un pelo hirsuto muy blanco. Prestaba poca atención a los pasantes».

<sup>41</sup> Datos facilitados por José Garnica Gutiérrez.